

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5808 *PACCOR IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de Paccor Iberia, Sociedad Anónima (la "Sociedad"), en las reuniones celebradas el pasado 29 de julio de 2021 y 4 de agosto de 2021, mediante la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 8 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 9 de septiembre de 2021, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2020.

Tercero.- Aprobación de la gestión de la empresa.

Cuarto.- Aprobación de la modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales para que la convocatoria de Junta General se realice por un procedimiento de comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del anuncio por todos los accionistas.

Quinto.- Ratificación de la operación de compra de equipamiento industrial, cesión de contratos comerciales e inventario relacionado, así como del contrato de financiación intragrupo para dicha adquisición.

Sexto.- Delegación de autoridades.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, incluido por medios electrónicos, los documentos propios de la junta ordinaria que han de ser sometidos a la aprobación, el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas. También, si lo desean, podrán examinar en el domicilio social dicha documentación. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo de Administración sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, incluso por medios electrónicos.

En consideración a las extraordinarias circunstancias actuales generadas por el COVID-19 y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, modificado por la disposición final octava del RDL 5/2021, se hace constar que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la celebración de la Junta General de Accionistas con asistencia telemática de todo aquel accionista que lo desee, sin perjuicio de la posibilidad de asistir presencialmente a la misma en el lugar y fecha indicados. La asistencia telemática se realizará mediante videoconferencia, pudiéndose acceder a la reunión a través de cualquier dispositivo electrónico con

conexión a internet provisto de una videocámara, habilitándose los medios necesarios que garanticen debidamente la identidad del sujeto, así como las intervenciones y la emisión de los votos. Los accionistas que deseen asistir telemáticamente podrán dirigirse por e-mail a la dirección Andreas.Schuette@paccor.com (Presidente del Consejo de Administración) que les informará debidamente del sistema de acreditación, participación y votación en la Junta. La conexión telemática para la reunión de la Junta se realizará a través del enlace Teams que recibirán al efecto los accionistas de la Sociedad. Para ello bastará clicar en el botón "Unirse".

Llinars del Vallès (Barcelona), 4 de agosto de 2021.- Presidente del Consejo de Administración, Andreas Schütte.

ID: A210046642-1